



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0004-2016-INIA

Lima, 14 ENE. 2016

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 0396-2014-INIA de fecha 30 de diciembre de 2014 se encargó al PhD. Luis Julio César De Stefano Beltrán, como Director General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, resulta necesario modificar con eficacia anticipada a partir del 05 de enero de 2015, el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 0396-2014-INIA, en el extremo de designar al PhD. Luis Julio César De Stefano Beltrán como Director General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA”;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y con las visaciones del Director General de la Oficina de Administración y del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 00396-2014-INIA, en el extremo de **“Designar con eficacia anticipada a partir del 05 de enero de 2015, al PhD. Luis Julio César De Stefano Beltrán como Director General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA”.**

Artículo 2°.- Quedan subsistentes los demás extremos de la resolución mencionada en el artículo anterior.

Artículo 3°.- Notificar copia de la presente Resolución al PhD. Luis Julio César De Stefano Beltrán y a la Oficina de Administración, para los fines de Ley.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del INIA (www.inia.gob.pe).

Regístrate, comuníquese y publíquese.



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFATURAL
Instituto Nacional de Innovación Agraria